

000001 S/DI NOV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,316  
FECHA: 01-Oct-2018

SUMINISTRANTE: LUMAT,S.A. DE C.V. Fax :  
NIT: 0614-070515-101-4 NRC: 240689-0 Teléfono : 7853-0424

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezó Jaime  
Administrador Orden de Compra: Elsy Judith,Vásquez Martínez  
Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Banner. Suministro e impresión de lona mate full color a 720 dpi, de 5.06 mts. de base X 3 mts. de alto. Se proporcionará arte en JPG.  Tiempo de entrega: 3 días hábiles.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	169.50000	169.50000	11,596
			\$ 169.50000	

*Remberto Daniel*

VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedar, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



*César Alfonso Rodríguez Santillana*  
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACIÓN

03-10-18  
Fuente Financiam. *Fdo. c/te.*  
Compromiso Presupuestario *Vde: 17141*

*Salomón Benedicto Acevedo*  
Lic. Salomón Benedicto Acevedo,  
Director General de Administración Financiera,  
Institucional y jefe UFI

